



mayo: mes de las y los **TRABAJADORES**

noticias

Nuevos nombres en el EJECUTIVO FENAMINSA

El Directorio Nacional se reorganiza para enfrentar nuevos desafíos

Negociación Sectorial y petitorio ANEF

Conversamos con el Presidente de ANEF sobre el proceso de negociación del petitorio y el llamado a movilización.

Se inicia el Plan de Capacitación FENAMINSA

Estado de Avance Plan de Mejoras en Servicio de Gobierno Interior



En este día especial, en nombre de la Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarias y Funcionarios del Ministerio del Interior y Servicios Afines (FENAMINSA), queremos reconocer a todas las trabajadoras y trabajadores que desempeñan un papel fundamental en nuestro Ministerio. Su labor es esencial para el país. Desde las subsecretarías del Interior, de Desarrollo Regional y de Prevención del Delito, hasta el Servicio de Migraciones, el SENDA, el SENAPRED y las Delegaciones Presidenciales en todo el país, cada uno de ustedes contribuye al bienestar de nuestro país. Por ello FENAMINSA, reconoce en este mes su compromiso y dedicación. En estos tiempos desafiantes, su trabajo es aún más crucial. Sigamos abordando los desafíos con la misma voluntad y energía que han demostrado siempre. En nombre de todas nuestras Asociaciones les enviamos un afectuoso saludo. ¡Gracias por su servicio y compromiso!

¿CÓMO ATACAR LA FALTA DE INCIDENCIA? REFLEXIONES EN UN 1° DE MAYO



Esteban Tumba Martínez
Presidente FENAMINSA

Considerando que este primero de mayo conmemoramos ya casi 140 años de los luctuosos sucesos que dieron origen al Día Internacional de las y los Trabajadores, en representación del Directorio Nacional de FENAMINSA, quisiera hacer una pequeña reflexión acerca del momento en que esta conmemoración encuentra a las organizaciones sindicales del sector público.

Esta reflexión parte de una constatación, esta es que las organizaciones de trabajadores del Estado central estamos teniendo poca incidencia en las decisiones que el Estado adopta sobre las y los trabajadores. En particular vemos que las autoridades expresan voluntad de apertura, pero a la hora de avanzar hacia acuerdos en materias de interés de las organizaciones, no existen tales avances. Un ejemplo muy visible de ello es lo relacionado con el teletrabajo en el sector público, que sigue sin tener una regulación adecuada y cuya discusión se desvirtúa por las necesidades de conciliación de la vida laboral y personal (otro tema del que el Estado no se hace cargo y que afecta mayoritariamente a mujeres), que hacen que el resultado de las decisiones estatales sea un híbrido confuso, que termina generando tensiones en los equipos de trabajo y desvalorización de los mismos trabajadores que acceden a él. De acuerdo a lo anterior, lo que sigue a la constatación de falta de incidencia es la siguiente pregunta; ¿cómo salir de este problema? Lo primero es entender las razones de ello, que a nuestro juicio están vinculadas a:

- Poca participación electoral de la base de socios y socias en las votaciones ANEF, que en los últimos procesos electorales ha rondado entre el 25% y 28% de votos, lo que es muy poco. Prácticamente nula relación directa entre ANEF y los funcionarios asociados, ya que, por la estructura piramidal de las federaciones y confederaciones, los funcionarios de base y sus dinámicas son poco percibidas por la dirigencia nacional.

- Una agenda ANEF que muestra señales de poca vinculación con dinámicas propias de la vida post pandemia y de los procesos de modernización.
- Finalmente, porque no hemos conseguido generar un relato que nos permita vincular indiscutiblemente las demandas de las y los trabajadores con la demanda principal, que debiera ser el bienestar y mejora de condiciones de vida de chilenos y chilenas.

Mientras no abordemos estos problemas y sigamos de algún modo encapsulados en nuestros micro relatos, seguiremos en la trayectoria de poca incidencia. Estamos convencidos, sin embargo, que existen condiciones para superar esta situación; existe en la dirigencia y funcionarios conocimiento para abordar discusiones más complejas, también existen metodologías que nos permiten construir posiciones y, también existe la tecnología para tener una relación más directa con la base, con mecanismos consultivos directos que puedan aportarnos sin pasar a llevar a las organizaciones de base. También es importante señalar que esta reflexión la hacemos a sabiendas que, desde el estallido social, la pandemia y los fallidos ensayos constitucionales, nos encontramos en un periodo caracterizado como de reflujo social, cuestión que está mediada también por la crisis que vivimos en materia de seguridad, lo que hace que la ciudadanía busque, a veces con desesperación, orden y certezas, por lo que tampoco podemos obviar este contexto. En términos simples, para “moverse de la foto” se requiere un relato convocante para nuestra gente, pero también convincente para una ciudadanía que nos mira con ojos críticos.

Entonces, este 1° de mayo, cuando marchemos por nuestras causas, recordemos por qué marchamos, y hagamos que nuestro mejor homenaje para nuestros mártires sea el convertirnos a través del debate y la movilización, en una fuerza incontrarrestable al servicio de las y los trabajadores y de Chile.

Reorganización del Directorio Nacional

nuevos nombres en la estructura del Ejecutivo y territoriales de FENAMINSA

Consejo Ejecutivo



Presidente
Esteban Tumba
SUBDERE



Vicepresidente
Juan Ignacio Carmona
DPR LOS LAGOS



Tesorera
Ximena Páez
SENAPRED



Secretario
Orlando Cifuentes
SPD



Sec. Planificación
Carolina Bruce
SENDA



Sec. Asociaciones
Ingrid Cancino
DPR O'HIGGINS



Sec. Negociación
Sebastián Guerra
DPR COQUIMBO



Pro Tesorero
Alejandro Ruiz Tagle
DPR BIOBIO



Pro-secretario
Cristian Inzunza
SPD

Se reconfigura el Consejo Ejecutivo del Directorio Nacional, asumiendo Juan Ignacio Carmona de la Delegación Presidencial de Los Lagos como Vicepresidente Nacional reemplazando a Elizabeth Leiton quien presentó su renuncia en 2023. Orlando Cifuentes como nuevo Secretario Nacional, mientras que Cristian Inzunza y Alejandro Ruiz-Tagle asumen la prosecretaría y protesorería respectivamente.

Se incorpora al Ejecutivo desde la Región de Coquimbo Sebastián Guerra quien asume como Secretario de Negociación y Conflicto.

En las Secretarías territoriales, asume Fabiola Wastabino el territorio Centro Norte, Pablo Gonzalez el territorio Sur-Austral.

Secretarías Territoriales



Territorial Centro-Norte
Fabiola Wastabino
DPR ATACAMA



Territorial Norte
Patricio Santander
DPR TARAPACÁ



Territorial Centro Sur
Romina González
DPP Malleco



Territorial Centro
Ricardo Sepúlveda
SUBDERE



Territorial Sur Austral
Pablo González
DPR VALPARAÍSO

Secretarías Técnicas



Género y diversidad
Alfredo Contreras
SPD



Comunicaciones
Cristian Arias
DPR VALPARAÍSO



Bienestar
Marcela Troncoso
MIGRACIONES



ST Cultura
Carlos Figueroa
DPR Antofagasta



Secretaría Técnica
Legal y Jurídica
VACANTE

Se mantiene VACANTE el cargo de la secretaría Técnica Legal y Jurídica, el cual se completará conforme a Estatutos en la Próxima Asamblea Nacional

NEGOCIACIÓN SECTORIAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

visiones respecto al llamado a movilización de ANEF y el PETITORIO

El pasado lunes 15 de abril Anef presentó al Presidente de la República una carta donde se solicita la creación de una Mesa Sectorial Anef - Gobierno.

La entrega de esta carta tiene como preámbulo la movilización y llamado a paro nacional activo del 11 de abril que hizo CUT y ANEF, que establece como petitorio: Mejoras salariales; no más sobrecarga laboral y mayor dotación; erradicar el maltrato, el acoso laboral y sexual; la plena implementación del Teletrabajo en el Sector Público; hacer efectivas las 40 horas; condiciones laborales dignas y carrera funcionaria; conciliación Familia Trabajo; incentivo al retiro permanente y Reforma Previsional.

Al respecto el directorio nacional FENAMINSA tiene una visión crítica del proceso, pues ha considerado que se requiere un diálogo interno que pueda darle soporte a la movilización y que pueda generar un debate interno que permita ampliar y profundizar las demandas. En este sentido, FENAMINSA manifestó:

“Hacemos un llamado a ANEF y CUT para generar un espacio de conversación y reflexión progresivo sobre las demandas sociales, así como las estrategias del movimiento sindical para concretar estas reivindicaciones.

Nos parece relevante el rol social que deben sostener las organizaciones sindicales y advertimos que la discusión al respecto ha mostrado debilidades por parte de las confederaciones convocantes. La discusión e información con las bases no han sido lo suficientemente oportunas, claras y sostenidas para generar la masa crítica que requiere la convocatoria efectuada para obtener resultados exitosos.”

Por Orlando Cifuentes Arellano,
Secretario Nacional FENAMINSA



Ante esta visión, quisimos plantear nuestro punto a la ANEF, obteniendo la respuesta de su presidente, de la cual compartimos un extracto:

“nos hacemos cargo de un mandato de la Asamblea Nacional ordinaria desde el año pasado, cuando establecimos los ejes de cuál va a ser la línea de trabajo sindicales y uno de ellos es que es urgente, importante y estratégico reponer lo que tenemos pendientes, que es la mesa Anef - gobierno.

Si es cierto, hay temas que son muy similares a los que estamos demandando en la mesa del sector público. Llámese teletrabajo, incentivo al retiro permanente 40 horas, por nombrar algunos.

De ahí lo que colocamos es tener la posibilidad de conversar también materias vinculadas a los presupuestos de nuestros servicios, a la falta de dotación de nuestro servicio en una relación bipartita con el Ministerio de Hacienda con el ministro del Trabajo de una manera más regular relevando la identidad Anef y tiene relación directa con esta bajada que después esta mesa sirva también para cada negociación o protocolo que tengan las organizaciones afiliadas, que tengan también la orientación general de esta mesa ANEF gobierno y que ayude también a fortalecer lo que siempre hemos señalado que es un principio de cuál va a ser el nuevo empleo público.”

José Pérez Debelli

1° DE MAYO Y SINDICALISMO, *el Sindicato la escuela del pueblo*

Acabamos de conmemorar un nuevo primero de mayo y vemos con emoción como las y los trabajadores de Chile, de forma articulada, paran la faena y se movilizan por las reivindicaciones de la clase. Un ejemplo de ello fue el pasado 11 de abril, ante el llamado de paralización activa convocada por la CUT y ANEF.

Es evidente que las demandas laborales actuales distan de aquellas del pasado, ya no es la jornada laboral diaria de ocho horas como fue para los Mártires de Chicago, sino que hoy seguimos luchando por la superación del subcontrato, los honorarios, la negociación ramal, el reconocimiento de las labores de cuidado y de reproducción, la seguridad social, la democracia en la empresa, por lugares de trabajo dignos y libres de maltrato. Pero tanto ayer como hoy, mantenemos intacta la convicción y lucha, como aquel primero de mayo de 1886.

Hoy más que nunca, nos debemos organizar como trabajadores y trabajadoras por medio de nuestros Sindicatos o Asociaciones. Comprender su rol, el cual es defender, promover y garantizar los derechos de la clase trabajadora. Porque el sindicato es la escuela del pueblo, y en ese entendido, la FENAMINSA, es la escuela de las y los Funcionarios del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

Se nos aproxima un nuevo primero de mayo y vemos con alegría, como seguimos forjando el camino trasado por Luis Emilio Recabarren, Teresa Flores, Elena Caffarena, Ernesto Miranda, Clotario Blest, Tucapel Jiménez y Juan Pablo Jiménez. Con unidad y solidaridad intersectorial, entre trabajadores y trabajadoras del sector público y privado. Porque sólo de forma organizada y a través de la acción directa, avanzamos en mejores condiciones para las y los trabajadores de Chile, por medio de nuestras Asociaciones, Federaciones y Confederaciones.

Por un primero de mayo con los sindicatos en la calle.

Por un Chile digno, justo y próspero, donde el Sindicato sea la escuela del pueblo.



**Ulises Torres
Contreras
Presidente
Asociación DPP
Linares**

ESTADO DE AVANCE PROTOCOLO MEJORAS SGI



Ingrid Cancino Henríquez
Secretaria de Asociaciones

1.- Mejora de grados.

En enero el SGI hizo efectivas 65 mejoras de grado en base a criterios de Antigüedad y grado. Durante el segundo semestre de este año se deben hacer efectivas las 35 mejoras más, completándose el acuerdo de 100 mejoras de grado durante el año 2024.



2.- Maltrato al interior del Servicio de Gobierno Interior.

El servicio informó que de las 42 denuncias por MALS registradas a enero del 2024, 35 de ellas se encontrarían en estado de vista fiscal, quedando pendientes 7 a la fecha.

3.- Mejora de Equipamiento.

- Infraestructura: El servicio informó que este año se priorizarán las siguientes obras: ventanales de la DPP San Antonio, arriendos para el traslado de la DPP de Marga Marga y DPR de Antofagasta y en los próximos días se llevará a cabo el traslado de la DPR Valparaíso.
- Vehículos: se compromete la adquisición de 26 vehículos durante mayo, se estima que la entrega podría hacerse efectiva a las Delegaciones priorizadas el mes de julio.
- Equipos informáticos: Durante marzo SGI solicitó recursos a la DIPRES a incluir en el presupuesto 2025. además se informan gestiones para reasignar recursos este año, en ese marco se está evaluando la opción de proveer este recurso vía arrendamiento.

4.- Modificación del DFL 60 que regula planta del SGI.

Definitivamente la opción entregada por el servicio es ingresar esta modificación en la Ley Miscelánea que aborda el reajuste del sector público y otras materias, a finales del año 2024.

5.- Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Seguridad Pública.

El proyecto avanza en su tramitación. Lo referido al Ministerio de Seguridad Pública ha generado consenso tanto en el Senado como en la Cámara, pero respecto del capítulo fortalecimiento del Ministerio del Interior, que ha empezado a revisarse en la Cámara, ha presentado algunas dificultades pues existen diferencias de opinión importantes entre sectores parlamentarios, en abril el gobierno comprometió - en el marco de la discusión - aplazar la vigencia de las nuevas atribuciones de este Ministerio para el próximo Gobierno.



Por Cristian Arias Isla
Secretario de Comunicaciones



Hace poco menos de 15 días, como FENAMINSA visitamos las dependencias de la Delegación Presidencial Provincial (DPP) de Marga Marga y sostuvimos reuniones con el Delegado Presidencial y funcionarios y funcionarias de esa repartición, nuestro afán era por sobre todo solidarizar y apoyar la demanda planteada hace más de 2 años, de pequeños recursos para arrendar un nuevo espacio que permita dar dignidad a los trabajadoras y trabajadores que se desempeñan ahí y además, brindar un lugar de atención sin riesgo a la ciudadanía, en un inmueble con buen estándar y no en las condiciones deplorables y humillantes en que funciona hoy. Recopilando antecedentes y registros, volvimos a saber que de las 2 casas arrendadas por la DPP en una de ellas (la principal) los trabajos de ampliación realizados algún tiempo atrás, no han sido recepcionados por el Municipio de Quilpué quienes de puros gentiles no clausuran este espacio.

Para agregar más complicaciones a las existentes (y fundamentos a este relato) en pleno trabajo post emergencia por los incendios ocurridos en la zona a comienzos de febrero, se produjo otra emergencia en la segunda casa arrendada por la DPP, cuyo personal y público atendido debió abandonar el lugar, por los malos olores y el hedor proveniente desde el sistema de alcantarillado del inmueble.

Esta grave emergencia es la segunda de ese tipo, pero no se debe dejar de considerar que en ese espacio habitualmente se producen en tono menor episodios similares; sin duda en esto también algo huele mal.

FENAMINSA después de intensas gestiones con Gobierno Interior, logró la firma histórica de un protocolo que permitirá – eso esperamos– avanzar en materias muy sentidas y necesarias para quienes formamos parte de un Servicio que se ha movido por años y casi por inercia, entre las discrecionalidad y la desigualdad como fórmula conveniente heredada y bendecida.

Unas de las líneas del protocolo propone la mejora de infraestructura –lastima sin un presupuesto base– y con un levantamiento y priorización que a esta hora, por ejemplo, no ha dado luz verde a la justa petición realizada desde la DPP y apoyada por esta Federación, para cambiarse antes de fin año y como corresponde, a una casa nueva y buena.

Nos preguntamos como siempre si se han entregado recursos millonarios para el traslado forzado a nuevas dependencias de la DPR Región Metropolitana – por petición y presión del Gobernador Orrego– que por año superaran los 200 millones de pesos anuales, si se proyecta el oneroso financiamiento para arriendo por emergencia de la DPR de Valparaíso, que se trasladará al Edificio de la familia Claro en plaza Sotomayor, no será posible ajustar el presupuesto y otorgar hoy recursos extras de 24 millones de pesos que evite la clausura del inmueble y el riesgo en que funciona y sobrevive la DPP. Hay que tener presente y cuidado como invoca Jorge Drexler “que la vida no para, no espera, no avisa”

las dependencias presentan serios problemas en materia de filtraciones y humedad, tal como se observa en las fotografías, ello implica un riesgo inminente por la carencia de un sistema eléctrico adecuado y por las condiciones de salubridad que afecta, impactando en las condiciones de trabajo para el personal



SE INICIA PLAN DE CAPACITACION

Comenzamos el ciclo de capacitaciones FENAMINSA, plan previamente acordado, considerando la realización de actividades de formación, capacitaciones, conversatorios u otras actividades programadas. para incentivar los procesos de aprendizajes y la labor sindical

CON QUÉ INICIAMOS?

El día 25 de abril del 2024 se capacito a directores (as) de nuestras asociaciones de base, en la temática Normativas que rigen las asociaciones de funcionarios(as) ley 19296 y estatutos de las asociaciones; dictada por el abogado José Ignacio Portiño de la Defensoría Popular de los y las Trabajadoras, la cual conto con una gran participación y entusiasmo de nuestros asistentes.

QUÉ SE VIENE?

Algunos Temas y actividades en los siguientes temas.

- Sistema de defensa Jurídica
- Política de Desarrollo de las personas en el Ministerio del Interior
- Estrategias de Negociación Sindical y comunicación efectiva
- Estrés y formas de gestionarlo
- Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG)
- Convenios de Desempeño Colectivo (CDC)
- Historia de la Gestión Sindical y participación social (Conversatorio)

Plan de capacitación 2024

JOSÉ IGNACIO PORTIÑO
ABOGADO
DEFENSORIA POPULAR DE LAS Y LOS TRABAJADORES

vía zoom
Abril 25, 2024 - 15.30hrs
[Haz Clic Aquí para ingresar](#)

Ley 19.296 sobre Asociaciones de Funcionarios •
Estatutos de Asociaciones de Funcionarias y Funcionarios •

CAPACITACIÓN
para directoras y directores de asociaciones

Colabora Organiza

#fenaminsacapacita Fundación DPT fenaminsa

ATENCIÓN, PRONTO ENVIAREMOS LA CONVOCATORIA